



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO
SÁNCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

SÍLABO POR COMPETENCIAS

CURSO: CONVENIOS BILATERALES

**DOCENTE: ESPINOZA MORE CARLA
MILAGROS**

SEMESTRE ACADEMICO

2026-I

SILABO DE CONVENIOS BILATERALES

I. DATOS GENERALES

LÍNEA DE CARRERA	LC3 Gestión de Mercados Internacionales
CURSO	CONVENIOS BILATERALES
CÓDIGO	45353
HORAS	HT: 3 HP: 2 TH: 5
CICLO	VI - A

II. SUMILLA

La asignatura de convenios bilaterales es de naturaleza teórico – práctica. Pertenece al grupo de conocimientos formativos. La asignatura tiene como propósito primordial otorgar al estudiante, los conocimientos referentes a los acuerdos bilaterales entre las naciones soberanas, o empresas. Los acuerdos comerciales bilaterales funcionan como contratos personales y de negocios, son acuerdos vinculantes y detallan los términos de una transacción comercial entre ambos países.

COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Analiza, comprende las normas de referente a los acuerdos bilaterales existentes entre naciones como operaciones financieras, su análisis conceptual y el proceso de aplicación, como fundamento teórico y práctico de las finanzas, para los convenios.

Unidad I: Los tratados de libre comercio (TLC): concepto y alcances, el impuesto a la renta de los no domiciliados en el Perú. Criterios de vinculación con las rentas de fuente peruana.

Unidad II: Marco legal de los tratados internacionales a los que se refieren los artículos N°s. 55 al 57 de la LIR. Su clasificación como fuentes del derecho tributario. Los conceptos de vinculación con sujetos no domiciliados según la LIR.

Unidad III: La doble imposición internacional y los alcances de los convenios para evitar la doble imposición. Convenio marco “convenio modelo OCDE.

Unidad IV: Modelos de cdi con la república de Chile y la decisión N° 578 de la comunidad andina de naciones.

III. CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDACTICA	NOMBRE DE LA UNIDAD DIDÁCTICA	SEMANAS
UNIDAD I	Comprender y explicar el concepto y los alcances de los Tratados de Libre Comercio (TLC) desde una perspectiva jurídica y económica. Analizar el régimen tributario aplicable a los no domiciliados en Perú, específicamente el Impuesto a la Renta, y los criterios de vinculación de sus rentas con fuentes peruanas. Evaluar casos prácticos para aplicar los criterios de vinculación con las rentas de fuente peruana en el contexto de los TLC.	Los tratados de libre comercio (TLC): concepto y alcances, el impuesto a la renta de los no domiciliados en el Perú. Criterios de vinculación con las rentas de fuente peruana.	1-4
UNIDAD II	Identificar y analizar el marco legal de los tratados internacionales referidos en los artículos 55 al 57 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) del Perú. Clasificar los tratados internacionales como fuentes del derecho tributario y explicar su jerarquía normativa en relación con la legislación nacional.	Marco legal de los tratados internacionales a los que se refieren los artículos N°s. 55 al 57 de la LIR. Su clasificación como fuentes del derecho tributario. Los conceptos de vinculación con sujetos no domiciliados según la LIR.	5-8
UNIDAD III	Analizar el problema de la doble imposición internacional y sus implicaciones en el contexto de la tributación internacional. Evaluar los alcances y beneficios de los convenios para evitar la doble imposición, con especial énfasis en el modelo de convenio de la OCDE.	La doble imposición internacional y los alcances de los convenios para evitar la doble imposición. Convenio marco “convenio modelo OCDE.	9-12
UNIDAD IV	Analizar la decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones y su impacto en la tributación internacional.	Modelos de cdi con la república de Chile y la decisión N° 578 de la comunidad andina de naciones.	13-16

IV. INDICADORES DE CAPACIDADES AL FINALIZAR EL CURSO

Número	INDICADORES DE CAPACIDAD AL FINALIZAR EL CURSO
1	Explica los principios fundamentales de la Convención de Viena y su importancia en la celebración de tratados internacionales.
2	Identifica las obligaciones de las partes en contratos internacionales aplicando ejemplos reales.
3	Aplica correctamente los Incoterms en situaciones prácticas de comercio exterior.
4	Analiza acontecimientos actuales que influyen en el comercio internacional y su impacto en los TLC.
5	Diferencia tratados bilaterales y multilaterales analizando su impacto económico.
6	Explica los beneficios comerciales de los TLC utilizando datos económicos.
7	Identifica oportunidades comerciales generadas por los TLC.
8	Interpreta correctamente las siglas y documentos utilizados en el transporte marítimo internacional.
9	Explica la estructura del Sistema Armonizado y aplica las reglas de interpretación para clasificar mercancías.
10	Clasifica mercancías correctamente aplicando las reglas del Sistema Armonizado.
11	Aplica correctamente la clasificación arancelaria en diferentes casos de mercancías.
12	Explica los mecanismos del Convenio Modelo OCDE y su aplicación para evitar la doble imposición internacional.
13	Explica el rol de los bloques económicos en el comercio internacional.
14	Describe los beneficios del APEC para el Perú.
15	Calcula tributos aduaneros en operaciones de importación.
16	Aplica los mecanismos de la Decisión 578 para evitar la doble tributación.

V. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

Unidad Didáctica I: Los tratados de libre comercio (TLC): concepto y alcances, el impuesto a la renta de los no domiciliados en el Perú. Criterios de vinculación con las rentas de fuente peruana.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA I: Comprender y explicar el concepto y los alcances de los Tratados de Libre Comercio (TLC) desde una perspectiva jurídica y económica. Analizar el régimen tributario aplicable a los no domiciliados en Perú, específicamente el Impuesto a la Renta, y los criterios de vinculación de sus rentas con fuentes peruanas. Evaluar casos prácticos para aplicar los criterios de vinculación con las rentas de fuente peruana en el contexto de los TLC.					
	Semana	Contenidos			Estrategias didácticas	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	1	La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969). Conceptos básicos y terminología jurídica en tratados internacionales.	Elabora esquemas y resúmenes sobre los principios de la Convención de Viena.	Participa activamente respetando opiniones y valorando la importancia del derecho internacional.	Exposición dialogada. Uso de pizarra digital. Análisis de documentos jurídicos.	Explica los principios fundamentales de la Convención de Viena y su importancia en la celebración de tratados internacionales.
	2	Contrato de compraventa internacional. Obligaciones del comprador y vendedor en el comercio internacional.	Analiza casos prácticos de contratos de compraventa internacional.	Valora la importancia del cumplimiento contractual en operaciones internacionales.	Aprendizaje basado en casos. Debate dirigido.	Identifica las obligaciones de las partes en contratos internacionales aplicando ejemplos reales.
	3	Incoterms y su importancia en el comercio internacional.	Elabora cuadros comparativos de Incoterms y resuelve ejercicios de aplicación.	Reconoce la importancia de la correcta selección del Incoterm.	Resolución de casos. Uso de repositorios digitales.	Aplica correctamente los Incoterms en situaciones prácticas de comercio exterior.
	4	Impacto de los TLC en la tributación de rentas de fuente peruana. Exposición de temas actuales que afectan el comercio internacional	Analiza noticias económicas internacionales y elabora exposiciones grupales.	Demuestra pensamiento crítico frente a los cambios del comercio global.	Foro académico. Lluvia de ideas. Presentaciones grupales.	Analiza acontecimientos actuales que influyen en el comercio internacional y su impacto en los TLC.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA						
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		
Cuestionarios Análisis de casos		Exposición grupal sobre temas actuales del comercio internacional Informe de análisis		Participación en debates Resolución de ejercicios		

Unidad Didáctica II: Marco legal de los tratados internacionales a los que se refieren los artículos N°s. 55 al 57 de la LIR. Su clasificación como fuentes del derecho tributario. Los conceptos de vinculación con sujetos no domiciliados según la LIR.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA II: Identificar y analizar el marco legal de los tratados internacionales referidos en los artículos 55 al 57 de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR) del Perú. Clasificar los tratados internacionales como fuentes del derecho tributario y explicar su jerarquía normativa en relación con la legislación nacional.					
	Semana	Contenidos			Estrategias didácticas	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	1	Clasificación de tratados comerciales. Relación entre tratados internacionales y el sistema tributario peruano.	Elabora cuadros comparativos de tratados bilaterales y multilaterales.	Valora la importancia de los tratados en el desarrollo económico.	Exposición dialogada. Uso de pizarra digital.	Diferencia tratados bilaterales y multilaterales analizando su impacto económico.
	2	Tratado de Libre Comercio Perú – Estados Unidos. Tratado de Libre Comercio Perú – Canadá.	Analiza ventajas y desventajas de los tratados mediante casos de exportación.	Reconoce la importancia de los acuerdos comerciales.	Debate dirigido. Análisis de casos.	Explica los beneficios comerciales de los TLC utilizando datos económicos.
	3	Tratado de Libre Comercio Perú – Singapur. Tratado de Libre Comercio Perú – China.	Elabora informes de análisis de los tratados.	Valora la importancia de la apertura comercial.	Lecturas guiadas. Uso de repositorios digitales.	Identifica oportunidades comerciales generadas por los TLC.
	4	Tratado de Libre Comercio Perú – Corea. Tratado de Libre Comercio Perú – Japón. Siglas claves en embarques marítimos y abreviaturas logísticas	Interpreta documentos logísticos y abreviaturas usadas en transporte marítimo.	Reconoce la importancia de la terminología logística.	Simulación de documentos de embarque.	Interpreta correctamente las siglas y documentos utilizados en el transporte marítimo internacional.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		
Cuestionarios Análisis de tratados		Informe comparativo de TLC		Exposición y debate		

Unidad Didáctica III: La doble imposición internacional y los alcances de los convenios para evitar la doble imposición. Convenio marco " convenio modelo OCDE.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA III: Analizar el problema de la doble imposición internacional y sus implicaciones en el contexto de la tributación internacional. Evaluar los alcances y beneficios de los convenios para evitar la doble imposición, con especial énfasis en el modelo de convenio de la OCDE.					
	Semana	Contenidos			Estrategias didácticas	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	1	Nomenclatura y clasificación arancelaria. Reglas Generales para la Interpretación del Sistema Armonizado.	Identifica la estructura del Sistema Armonizado y clasifica mercancías utilizando las reglas generales de interpretación.	Participa activamente respetando las opiniones de los demás y valora la importancia de la correcta clasificación arancelaria en el comercio internacional.	Exposición dialogada. Uso de pizarra interactiva. Análisis de ejemplos reales de mercancías.	Explica la estructura del Sistema Armonizado y aplica las reglas de interpretación para clasificar mercancías.
	2	Análisis e interpretación de casos de partidas arancelarias.	Resuelve ejercicios de clasificación arancelaria utilizando herramientas digitales como SUNAT o el Arancel de Aduanas.	Demuestra interés en la búsqueda de información y en la correcta aplicación de la normativa aduanera.	Resolución de casos. Debate dirigido. Uso de repositorios y herramientas digitales.	Clasifica mercancías correctamente aplicando las reglas del Sistema Armonizado.
	3	Talleres prácticos de partidas arancelarias y búsqueda de información.	Realiza talleres de clasificación arancelaria y consulta bases de datos de comercio exterior.	Trabaja colaborativamente y demuestra responsabilidad en el desarrollo de los talleres.	Aprendizaje basado en problemas. Trabajo grupal. Resolución de ejercicios.	Aplica correctamente la clasificación arancelaria en diferentes casos de mercancías.
	4	Estrategias para mitigar la doble imposición internacional. Convenio Modelo OCDE y su aplicación en tratados internacionales.	Analiza casos de doble imposición y propone soluciones basadas en convenios internacionales.	Valora la importancia de los convenios internacionales para evitar la doble tributación.	Análisis de casos. Foro académico. Discusión guiada.	Explica los mecanismos del Convenio Modelo OCDE y su aplicación para evitar la doble imposición internacional.
	EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA					
	EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO	
	Estudios de casos Cuestionarios		Trabajos individuales Trabajos grupales Solución de ejercicios		Comportamiento en clase y evaluaciones	

Unidad Didáctica IV: Modelos de cdi con la república de Chile y la decisión N° 578 de la comunidad andina de naciones.	CAPACIDAD DE LA UNIDAD DIDÁCTICA IV: Analizar la decisión N° 578 de la Comunidad Andina de Naciones y su impacto en la tributación internacional.					
	Semana	Contenidos			Estrategias didácticas	Indicadores de logro de la capacidad
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal		
	1	Comunidad Andina de Naciones (CAN). MERCOSUR.	Analiza ventajas y desventajas de los procesos de integración.	Valora la integración regional.	Exposición y debate.	Explica el rol de los bloques económicos en el comercio internacional.
	2	Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).	Analiza la participación del Perú en APEC.	Valora la importancia de la cooperación económica internacional.	Lecturas y debate.	Describe los beneficios del APEC para el Perú.
	3	Simulación de cálculo de tributos aduaneros.	Aplica cálculos de tributos en operaciones de comercio exterior.	Reconoce la importancia de la correcta determinación tributaria.	Taller práctico.	Calcula tributos aduaneros en operaciones de importación.
	4	Decisión 578 de la CAN para evitar la doble tributación.	Analiza el alcance de la decisión 578.	Respeto opiniones y participa en el análisis.	Foro académico.	Aplica los mecanismos de la Decisión 578 para evitar la doble tributación.
EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA						
EVIDENCIA DE CONOCIMIENTOS		EVIDENCIA DE PRODUCTO		EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		
Estudios de casos Cuestionarios		Trabajos individuales Trabajos grupales Solución de ejercicios		Comportamiento en clase y evaluaciones		

VI. MATERIALES EDUCATIVOS Y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los materiales y recursos requeridos de acuerdo a la naturaleza de los temas programados. Básicamente serán:

1. MEDIOS ESCRITOS

- Casos prácticos
- Lecturas
- Revistas empresariales
- Plumones /notas adhesivas/pizarra

2. MEDIOS VISUALES Y ELECTRONICOS

- Plataforma de exportemos.pe
- Proyector
- Videos y documentales:
- Infografías

3. MEDIOS INFORMATICOS

- Aplicaciones móviles (Tarde map, global trade)

VII. EVALUACIÓN

La evaluación es inherente al proceso de enseñanza aprendizaje y será continua y permanente. Los criterios de evaluación son de conocimiento, de desempeño y de producto.

1. EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO.

La evaluación será a través de pruebas escritas y orales para el análisis y autoevaluación. En cuanto al primer caso, medir la competencia a nivel interpretativo, argumentativo y propositivo, para ello debemos ver cómo identifica (describe, ejemplifica, relaciona, reconoce, explica, etc.); y la forma en que argumenta (plantea una afirmación, describe las refutaciones en contra de dicha afirmación, expone sus argumentos contra las refutaciones y llega a conclusiones) y la forma en que propone a través de establecer estrategias, valoraciones, generalizaciones, formulación de hipótesis, respuesta a situaciones, etc.

En cuanto a la autoevaluación permite que el estudiante reconozca sus debilidades y fortalezas para corregir o mejorar.

Las evaluaciones de este nivel serán de respuestas simples y otras con preguntas abiertas para su argumentación.

2. EVIDENCIA DE DESEMPEÑO

Esta evidencia pone en acción recursos cognitivos, recursos procedimentales y recursos afectivos; todo ello en una integración que evidencia un saber hacer reflexivo; en tanto, se puede verbalizar lo que se hace, fundamentar teóricamente la práctica y evidenciar un pensamiento estratégico, dado en la observación en torno a cómo se actúa en situaciones impredecibles.

La evaluación de desempeño se evalúa ponderando cómo el estudiante aplica los procedimientos y técnicas en el desarrollo de las clases a través de su asistencia y participación asertiva.

3. EVIDENCIAS DE PRODUCTO.

Están implicadas en las finalidades de la competencia, por tanto, no es simplemente la entrega del producto, sino que tiene que ver con el campo de acción y los requerimientos del contexto de aplicación.

La evaluación de producto se evidencia en la entrega oportuna de sus trabajos mensuales y el trabajo final.

Además, se tendrá en cuenta la asistencia como componente del desempeño, el 30% de inasistencia inhabilita el derecho a la evaluación.

Los promedios de las unidades didácticas se determinarán con base al siguiente cuadro:

VARIABLES	PONDERACIONES	UNIDADES DIDÁCTICAS DENOMINADAS MÓDULOS
Evaluación de e conocimiento	20%	El ciclo académico comprende 4
Evaluación de producto	40%	
Evaluación de desempeño	40%	

Siendo el promedio final (PF), el promedio simple de los promedios ponderados de cada módulo (PM1, PM2, PM3, PM4); calculado de la siguiente manera:

$$PF = \frac{PM1 + PM2 + PM3 + PM4}{4}$$

VIII. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS WEB

UNIDAD DIDACTICA I:

- DL. 1053 - Ley General de Aduanas: Regímenes Aduaneros
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1053, Ley General de Aduanas
- Actualidad Empresarial. Ley General de Aduanas: cambios, comentarios y casuística
- Libro: Convencion de Viena
Compraventa Internacional De Mercaderias. La Convencion De Viena De 1980
- Interpretacion y la Integracion de la Convencion de Viena
José Miguel Embid Irujo (Autor) · Editorial Comares · Tapa Blanda
- SUNAT. (2023). Guía sobre tributación de los no domiciliados en el Perú.
Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

UNIDAD DIDACTICA II:

- Libro: TLC Perú – Estados Unidos: contenido y aplicación
Autor: Fernando Cantuarias Salaverry, Pierino Stucchi López Raygada
Editorial(es): Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas
Lugar de publicación: Lima
Año de edición: 2008
- Libro: Tratados de Libre Comercio Retos y Oportunidades
Edgar Van Den Berghe (Autor) · Ecoe Ediciones · Tapa Blanda
- Libro: TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. Retos y oportunidades
EDGAR VAN DEN BERGHE R.
Garro (Autor) · Abeledo Perrot · Libro Físico
- Congreso de la República del Perú. (2023). Ley del Impuesto a la Renta – Artículos 55 al 57. Diario Oficial El Peruano.

UNIDAD DIDACTICA III:

- <http://www.expansion.com/diccionario-economico/>
- <https://www.bloomberg.com/>
- <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/>
- <https://exportemos.pe/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *OECD Model Tax Convention on Income and on Capital*. OECD Publishing.
- Vázquez, M. (2021). *Estrategias para la eliminación de la doble tributación: análisis comparativo de los convenios internacionales*. Revista de Derecho Tributario Internacional, 15(2), 45-67.
- Naciones Unidas. (2020). Manual sobre Convenios Tributarios para Países en Desarrollo. ONU.

UNIDAD DIDACTICA IV:

- <http://www.comunidadandina.org/>
- <https://www.mincetur.gob.pe/comercio-exterior/acuerdos-comerciales/>
- <http://www.aladi.org/>
- Comunidad Andina de Naciones (CAN). (2004). Decisión 578: Convenio para evitar la doble imposición entre los países de la CAN. Secretaría General de la CAN.
- SUNAT. (2023). Guía de aplicación del Convenio para evitar la doble imposición Perú-Chile. Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.
- García, A. (2022). Análisis de la Decisión 578 y su impacto en la tributación intracomunitaria en la CAN. Revista de Integración Económica Andina, 10(1), 77-98.

IX. PROBLEMAS QUE EL ESTUDIANTE RESOLVERÀ AL FINALIZAR EL CURSO

MAGNITUD CAUSAL OBJETO DEL PROBLEMA	ACCIÓN MÉTRICA DE VINCULACIÓN	CONSECUENCIA MÉTRICA VINCULANTE DE LA ACCIÓN
Falta de conocimiento sobre los Tratados de Libre Comercio (TLC) y su impacto en la economía nacional.	Análisis del concepto y alcances de los TLC en la facilitación del comercio exterior.	Mayor aprovechamiento de los beneficios comerciales y reducción de barreras arancelarias en un 35%.
Desconocimiento del impuesto a la renta de los no domiciliados y su relación con la tributación en Perú.	Estudio de los criterios de vinculación con rentas de fuente peruana según la legislación tributaria.	Optimización del cumplimiento tributario y reducción de riesgos de sanciones fiscales en un 40%.
Confusión en la aplicación del marco legal de los tratados internacionales según la Ley del Impuesto a la Renta (LIR).	Evaluación de los artículos 55 al 57 de la LIR y su clasificación como fuentes del derecho tributario.	Mejor interpretación y aplicación de los tratados internacionales en la planificación fiscal.
Desconocimiento de los conceptos de vinculación con sujetos no domiciliados según la LIR.	Análisis de los criterios de vinculación y su impacto en la tributación de empresas extranjeras.	Reducción de errores en la aplicación de normativas fiscales y mejora en la gestión tributaria internacional.
Falta de comprensión sobre la doble imposición internacional y los convenios para evitarla.	Estudio del Convenio Modelo OCDE y su impacto en la eliminación de la doble tributación.	Disminución del 50% en costos tributarios derivados de la doble imposición.
Dificultad en la interpretación y aplicación de los modelos de Convenios para Evitar la Doble Imposición (CDI).	Comparación de los modelos de CDI con la República de Chile y su implementación en la práctica.	Mejora en la planificación fiscal y aprovechamiento de beneficios tributarios.
Falta de claridad sobre la Decisión 578 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y su impacto en la tributación regional.	Análisis de la Decisión 578 y su aplicación en la armonización fiscal entre los países miembros.	Mayor coordinación en la gestión tributaria y reducción de conflictos fiscales en el bloque andino.

Huacho, marzo, 2026